



Paraguay
de la gente

INFORME DE COMISIONAMIENTO

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 661/2023

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	19/06/2023 07:09:00	23/06/2023 19:00:00	5	

QT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21240	19/06/2023 07:00:00	23/06/2023 17:00:00	171.062	171.909	847

CONTROL DE AUDITORÍA INTERNA

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

CONTROL DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAF
VºBº Jefe Inmediato

RC-GA-SV02-407

Апехо № 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°738 2023

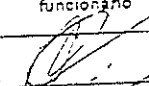
Anexo N° 1: SOLICITUD DE VIATICO N° 738 2023
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGOS CON PAGO DE LATIDO ADELANTO PARA VIATICOS PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10 Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD	15 de mayo de 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISION	CONTROL DE AUDITORIA INTERNA
LUGAR/LOCALIDAD	SEGO
DEPARTAMENTO	PARAGUAY

Condición Salida con verificación de facturas S X NO —

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer: 151.200.

N°	Funcionario	C.C. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADA LBERTO M. LÓPEZ VILLALBA REN. PED	3014768	19/05/2023	23/06/2023	5.0	270.000	1.236.492	
2	MANUEL LÓPEZ	34437940	19/06/2023	23/06/2023	5.0	270.000	1.236.492	
3	YELSON DOMÍNGUEZ VILLALBA COMEN	813387	19/06/2023	23/06/2023	5.0	270.000	1.236.492	
TOTAL							3.715.475	

Lawander

Forner
Lic. Edith Costeñere
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habitación.

V°B° Gerencia Administrativa

Jefe/a

Gerante/a

Jefe/a Gerente/a

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático: justificando bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos con soporte documental. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 661

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5309, de fecha 16 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1345/2023, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAPUCAI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.J. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.766	19/06/2023 al 23/06/2023	5.0	270.000	1.238.492
MANUEL VERA	3.637.940	19/06/2023 al 23/06/2023	5.0	270.000	1.238.492
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.357	19/06/2023 al 23/06/2023	5.0	270.000	1.238.492
TOTAL					3.715.476

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

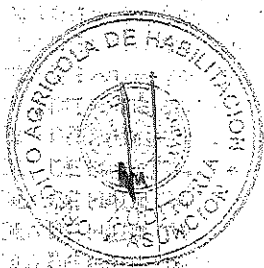
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería.
 3. Secretaría General.
- SG/opv



ES COPIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

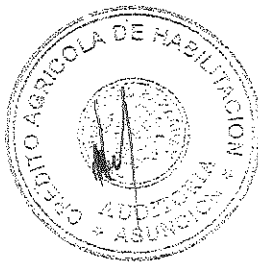
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 021240

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Area asign.	AUDITORIA INTERNA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	171062	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	05:45 h
Km. de vuelta	177909	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	11:25
Km. estimado recorrido	1200	Km. rea. recorrido	947 km	Consumo est. litros 100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones para la Institución inherentes a la Auditoría Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro Conductor: Manuel Vera, Nelson Narvaja				

ORIGINAL



ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

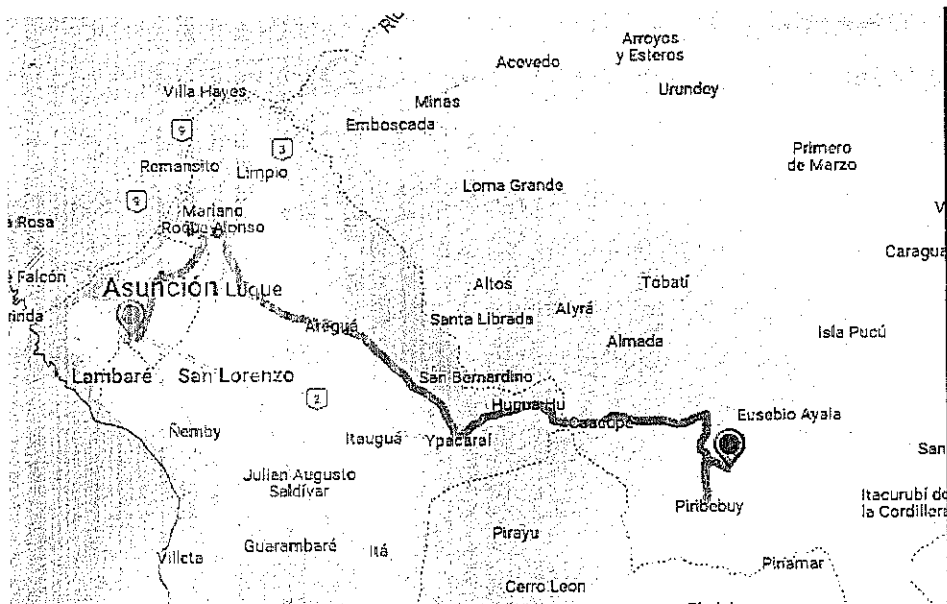
Asunción,	26-06-2023
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.	
Conste.	
Alba C. Vera A. Villa Bravo	
Auditor Agrícola de Habilitación	



Eventos (42)

Ing. Agr. Juan P. Pineda
Credito Agrario de

6/1 86 30-17



CUENTA: M.285 - ..

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.289 - . .
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 106 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 100km 421m
DESDE: Vie 23 Jun 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 23 Jun 23 - 18:00:00

Eventos (10)

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habitación

7/08/2016